

Santa Fe, 28 de agosto de 2017

VISTO el Expte CD N° 098/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Posgrado Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción propone la designación del Dr. Ing. Armin OHLER y del Mg. Ing. Ariel GONZALEZ como docentes del Módulo Obligatorio "**Patologías de Edificaciones I**" para dicha Carrera.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 1393 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares del Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción.

Que se propone la designación de citados docentes ya que cuentan con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 03-08-2017, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado, por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

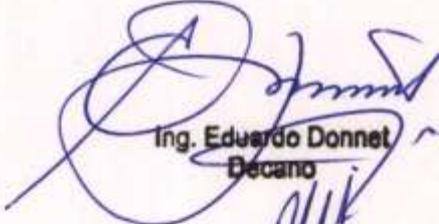
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación del Dr. Ing. Armin OHLER y del Mg. Ing. Ariel GONZALEZ como docentes del Módulo Obligatorio "**Patología de Edificaciones I**", para la carrera de posgrado Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 386

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión